



Misión y Visión del Organismo Descentralizado de la Administración Pública.

FUNDAMENTO.

DECRETO NÚMERO SETECIENTOS VEINTIOCHO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TETECALA, MORELOS, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

MISIÓN:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala es el organismo público descentralizado, responsable de otorgar la asistencia social y de promover la vinculación entre el gobierno y sociedad, propiciando estrategias, políticas y programas que buscan lograr el mejoramiento y fortalecimiento de las familias e individuos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad de la comunidad Tetecalense.

VISIÓN

Ser un Sistema eficiente y eficaz brindando un servicio de calidad y con calidez. Siendo un organismo público descentralizado del Gobierno Municipal comprometido a atender con respeto y dignidad a cada persona, fomentando la participación ciudadana para lograr familias unidas, sólidas y fortalecidas, contribuyendo a la formación y desarrollo integral de los Tetecalenses.

ELABORO:

LIC. YARELI REYES GUILLERMO
TESORERA